

La Secretaría de Educación Pública y Cultura del Gobierno del Estado de Sinaloa, la Coordinación General para el Fomento a la Investigación Científica e Innovación, el H. Ayuntamiento de Culiacán a través de la Secretaría de Bienestar, el Instituto Sinaloense de la Juventud, la Asociación Nacional de Profesores de Matemáticas A.C., Capítulo Sinaloa, con fundamento en lo dispuesto en artículos 21, fracciones XVI, XVII y XXIX del Reglamento Orgánico de la Administración Pública del Estado de Sinaloa; 2 fracciones II, III, IV, VI, X, XII, XXI, XXII y XXIV, 23 y demás relativos de la Ley de Ciencia, Tecnología e Innovación del Estado de Sinaloa, los puntos 1.1, 1.1.1, 1.1.7, 1.3, 1.3.1, 1.3.2 fracciones I, II, III, XIII y XV, 3.1, 3.1.1, 3.3.7, 3.3.11 y demás relativos de las Reglas de Operación del Fondo Estatal de Apoyo a la Ciencia, Tecnología e Innovación del Estado de Sinaloa (FEACTIS), de acuerdo con el Plan Estatal de Desarrollo (PED) 2022-2027 y el Programa Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación 2022-2027 en el sector, y para cumplir con los propósitos de CONFIE, publican la Convocatoria 2025 "OLIMPIADA ESTATAL DE MATEMÁTICAS" en la cual:



CONVOCA

A estudiantes de primaria y secundaria inscritos en el Sistema Educativo Estatal.

OBJETIVO: Desarrollar habilidades matemáticas tanto en docentes como en estudiantes de educación básica en el Estado.

BASES:

1. PARTICIPANTES

Podrán participar alumnos del sistema educativo estatal que cursen su educación primaria nacidos después del 31 de agosto del año 2013 y los que cursen su educación secundaria nacidos después del 31 de agosto de 2010, inscritos en el ciclo escolar 2025-2026 en cualquiera de las modalidades educativas, en escuelas oficiales o particulares.

2. CATEGORIAS

- 1º, Alumnos inscritos en la fase 3, primer grado de primaria;
- 2º, Alumnos inscritos en la fase 3, segundo grado de primaria;
- 3a, Alumnos inscritos en la fase 4, tercer grado de primaria;
- 4a, Alumnos inscritos en la fase 4, cuarto grado de primaria;
- 5a, Alumnos inscritos en la fase 5, quinto grado de primaria.
- 6a, Alumnos inscritos en la fase 5, sexto grado de primaria;
- 7a, Alumnos inscritos en la fase 6, primer grado de secundaria;
- 8a, Alumnos inscritos en la fase 6, segundo grado de secundaria;
- 9a, Alumnos inscritos en la fase 6, tercer grado de secundaria.

3. REGISTRO

Cada participante deberá registrarse de manera electrónica en el enlace de la plataforma ccs.edu.mx a partir de la publicación de la presente Convocatoria, teniendo como fecha límite para registrarse el día **27 de noviembre de 2025**.

4. ETAPAS

4.1. INTRAMUROS (ESCUELA):

Cada escuela seleccionará los alumnos que pasarán a la siguiente etapa. Los dos primeros lugares de cada categoría, antes del día **10 de diciembre de 2025**.

Se levantará acta de resultados firmada por el director de la escuela participante y se entregará al área académica de su nivel.

4.2. ZONA ESCOLAR:

Cada zona escolar aplicará su examen, en el nivel primaria y secundaria antes del día **22 de enero de 2026**. Pasarán a la siguiente etapa los dos primeros lugares de cada categoría.

Se levantará acta de resultados firmada por los representantes y directores de las escuelas participantes, y se entregará al área académica de su nivel.

4.3. PRESELECTIVO ESTATAL:

Se aplicará un examen el día **19 de febrero de 2026, a las 10:00 horas**.

Para el nivel primaria las sedes de aplicación serán designadas por el sector escolar correspondiente.

Para el nivel secundaria las sedes de aplicación serán en las regiones y ciudades señaladas en la siguiente tabla:

REGIÓN	SEDE	MUNICIPIOS
Norte	Los Mochis	Ahome, El Fuerte, Choix
Centro-norte A	Guasave	Guasave, Sinaloa de Leyva y Juan José Ríos
Centro-norte B	Guamúchil	Salvador Alvarado, Angostura y Mocorito
Centro	Culiacán	Culiacán, Navolato, Cosalá, Badiraguato, Elota, y Eldorado
Sur	Mazatlán	Mazatlán, Concordia, San Ignacio, Rosario y Escuinapa

Cada sector en el caso de primaria y cada región en el caso de secundaria nombrará un Comité responsable de la organización, que se encargará de seleccionar la sede y la logística para la aplicación del examen.

En esta etapa la evaluación estará a cargo del Comité evaluador con sede en el Centro de Ciencias de Sinaloa, el cual seleccionará a los 15 alumnos con mayor puntaje por categoría en la entidad, para integrar un preselectivo estatal.

5. ETAPA ESTATAL

Se aplicará un examen a los alumnos del preselectivo estatal, en la ciudad de Culiacán Rosales, Sinaloa, por definir instalaciones, a las 10:00 horas, el día **19 de marzo de 2026**. Se levantará acta de resultados firmada por la comisión evaluadora.

5.1 GANADORES

Se reconocerán a los 6 puntajes más altos de cada categoría y estos se harán acreedores a los 2 primeros, 2 segundos y 2 terceros lugares correspondientes en cada categoría en la Etapa Estatal, además de su reconocimiento y medalla.

Los 2 puntajes más altos de cada categoría serán los seleccionados para constituir la Delegación que representará al Estado en la XXVI Olimpiada Nacional de Matemáticas. Los gastos derivados de su participación en la olimpiada nacional estarán a cargo de los propios ganadores, adicionalmente podrán aplicar a la Convocatoria "Formación de Jóvenes Talentos" de CONFIE, teniendo como fecha límite el día 17 de abril de 2026 para aplicar a la misma, únicamente deberán aplicar los que vayan a asistir a la Olimpiada nacional.

6. CEREMONIA DE PREMIACIÓN

Se realizará el día miércoles **19 de mayo de 2026 a las 11:00 horas**, por definir espacio.

7. RECONOCIMIENTOS

Se otorgará constancia electrónica de participación a cada alumno en la etapa regional.

CALENDARIO	
Publicación	10 de noviembre del 2025
Registro	Del 10 al 27 de noviembre de 2025
Selección intramuros	Hasta antes del 10 de diciembre de 2025
Aplicación de examen etapa de zona	22 de enero de 2026
Aplicación de examen preselectivo estatal (región secundaria y sector primaria)	19 de febrero de 2026
Aplicación de examen etapa estatal	19 de marzo de 2026
Ceremonia de premiación	19 de mayo de 2026

8. EL COMITÉ EVALUADOR

El examen será diseñado y evaluado por un grupo de académicos expertos en matemáticas de la SEP y CONFIE, y su fallo será inapelable.

Los casos no previstos en esta convocatoria serán resueltos por el Comité Académico de la Olimpiada.

CULIACÁN ROSALES, SINALOA,
A 10 NOVIEMBRE DE 2025.

Lic. Gloria Himelda Félix Niebla
Secretaría de Educación
Pública y Cultura

Dr. Carlos Karam Quiñones
Director General de la Coordinación General
para el Fomento a la Investigación Científica
e Innovación del Estado de Sinaloa.

